

## RESOLUCIÓN N.º 193 /2026

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EQUIPOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR DE LA “QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA INNOVADORES PÚBLICOS”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.**

Asunción, 29 de mayo de 2026

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N.º 2.279, de fecha 07 de noviembre de 2003, «*QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 19º, 20º, 21º Y 22º Y AMPLÍA LA LEY N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA”, que, en su artículo N° 7, inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas».*

El Acta de la sesión de Consejo del CONACYT N.º 705, de fecha 17 de marzo de 2026, en la cual fue presentada y aprobada la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria al «*Programa Innovadores Públicos. Quinta Edición*», así como el lanzamiento correspondiente de la convocatoria.

La Resolución del CONACYT N.º 84, de fecha 26 de marzo de 2026, «*Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones de la Quinta Edición del Programa Innovadores Públicos y se autoriza el lanzamiento de la convocatoria correspondiente al año 2026*».

Los documentos respaldatorios de los procesos de admisión y evaluación de las postulaciones recibidas.

El Acta de la sesión de Consejo del CONACYT N.º 709, de fecha 26 de mayo de 2026, en la cual fue presentada y aprobada la nómina de equipos seleccionados para participar del «*Programa Innovadores Públicos. Quinta Edición*», así como la lista de equipos elegibles.

El Decreto del Poder Ejecutivo N.º 5105, de fecha 16 de diciembre de 2025, «*Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán como presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*».



Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	Nº
		SUME26-358

RESOLUCIÓN N.º 193 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EQUIPOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR DE LA “QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA INNOVADORES PÚBLICOS”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** la siguiente nómina de equipos seleccionados para participar de la “Quinta Edición del Programa Innovadores Públicos”, correspondiente al año 2026, a ser realizado durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre del corriente año.

Nº	Código de Postulación	Institución postulante	Equipo designado
1	INPU26-104	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. MINNA.	Luis María Barboza Acosta.
			Fátima Alderete.
			Serafina Magdalena Fariña Villalba.
			Nilda Liliana Pintos Martínez.
			Arturo Hernán Caniza Ramírez.
2	INPU26-90	Facultad de Ciencia Químicas. Universidad Nacional de Asunción FCQ - UNA.	Néstor Fabián Riveros Godoy.
			Denhisse Viviana Guillén de Vera.
			Cyndi Stephanie Páez Ayala.
			José Eduvigis Irala Ramírez.
			Macarena Morínigo Martínez.
3	INPU26-29	Viceministerio de Transporte. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (MOPC).	Rafael López.
			Rolando González.
			Héctor López.
			Fredy Manrique.
			Fernando Porta.

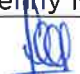



Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	Nº
		SUME26-358

## RESOLUCIÓN N.º 193 /2026

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EQUIPOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR DE LA “QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA INNOVADORES PÚBLICOS”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.**

4	INPU26-113	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (CONACYT).	María José Penayo Bogado.
			Diana Gabirela Romero Santacruz.
			Iván Rodrigo Estigarribia Martínez.
			María Miguela Barrios Berni.
			María Laura González Díaz.
5	INPU26-111	Ministerio de la Defensa Pública. (MDP).	Tania María Abdo Rocholl.
			Cristina Fernández Mendoza.
			Héctor Sosa Galarza.
			Sebastián Vargas Ferreira.
			Marcelo Benítez.
6	INPU26-25	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Asunción. (FACEN - UNA).	Chris Paloma Fisch Ferreira.
			Mirtha Liliana León Delgado
			Angela Elizabeth Orrego Otazú.
			Edgar Bernabé Cardozo Ruíz Díaz
			José Milcíades Román Olmedo.
7	INPU26-134	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología. (INTN).	Mauricio Armando Rebollo González.
			Raúl Aristides González Paredes.
			Jorge Luis Parra Román.
			Leonida Luis Parra Román.
			Santiago Adolfo González Montebruno.
8	INPU26-129	Facultad de Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional de Asunción. (FENOB - UNA).	Zunilda Garay Duarte.
			Sonia Bernardita Ramírez
			Irma Gladys Riquelme Vargas.
			Anyelo David Romero Vallejos.
			Silvio Agustín Filippini Arellano.

Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	Nº
		SUME26-358

RESOLUCIÓN N.º 193 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EQUIPOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR DE LA “QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA INNOVADORES PÚBLICOS”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

9	INPU26-126	Secretaría Nacional de Turismo. (SENATUR).	Eduardo Valenzuela.
			Shirley Pedrozo.
			Josefina Rodríguez Rotela.
			María Lorena Escobar Morel.
			Fabiana Franco Avalos.
10	INPU26-117	Universidad Nacional del Este. (UNE).	Sandra Fabiola Esquivel Fleytas.
			Jorgelina Fernández Rótela.
			Maura Cecilia Pacúa Ortiz.
			Sergio Ariel Uzain Saldívar.
			Cristian Omar González Valdez.
11	INPU26-94	Tribunal Superior de Justicia Electoral. (TSJE).	Cynthia Figueredo
			Yolanda Gómez
			Paula Figueredo.
			Rocío Riquelme.
			Paola Penayo Vega.
12	INPU26-112	Observatorio Legislativo. Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay. (OL - HCS)	Lourdes Matiauda.
			Alfredo Rivas.
			Katya Fogel.
			Magda Insfrán.
			Adriana Núñez.
			Giovanni Maggi.



Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	Nº
		SUME26-358

RESOLUCIÓN N.º 193 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EQUIPOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR DE LA “QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA INNOVADORES PÚBLICOS”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

Art. 2º. INTEGRAR el siguiente banco de elegibles a los equipos que lograron alcanzar o superar el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la Guía de Bases y Condiciones de la “Quinta Edición del Programa Innovadores Públicos”, correspondiente al año 2026.

Nº	Código de Postulación	Institución postulante	Equipo designado
13	INPU26-123	Facultad de Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional de Asunción. (FENOB - UNA)	Jorge Alberto Bareiro Vázquez.
			Oswaldo Martín Arrúa Benítez.
			Luz María Torres Adorno.
			Juan José Vázquez Alcaraz.
			María Mercedes Portillo Giménez
14	INPU26-105	Facultad de Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional de Asunción. (FENOB - UNA).	Claudia Carolina Centurión Viveros.
			Miguel Porfirio Almeida Panza
			Silvia María Casanova Maldonado.
			María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros.
			Félix Raúl Ayala Clerici.
15	INPU26-127	Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública. Ministerio de la Defensa Pública. (ITSDP-MDP).	María José Méndez.
			Marta Raquel Rivaldi Robertti.
			Micaela Lird.
			Antonella Saint Paul.
			Martín Ibáñez.
16	INPU26-109	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Asunción. (IICS - UNA)	Gudalupe Cantero.
			Angela Salinas.
			Noelia Alvarenga.
			Luis G. Moré.
			Hugo Ricardo Servín Rolón.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



*[Handwritten Signature]*  
D.Sc. Benjamín Barán, Ministro  
Presidente del CONACYT

Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	Nº
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	SUME26-358